

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a BAOS ICH 2022, S.L.:

## **Reclamación de pago: BAOS ICH 2022, S.L.**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (CREATIVE CORDOBA BAKERY, S.L.), por importe de **2.659,76 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 22-600101-877, de fecha 30-11-2022 por importe de 357,88 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 22-700101-87, de fecha 30-11-2022 por importe de 597,40 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 22-700101-131, de fecha 30-11-2022 por importe de 623,40 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 22-700101-184, de fecha 30-11-2022 por importe de 460,10 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 22-700101-260, de fecha 30-11-2022 por importe de 385,84 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 22-700101-351, de fecha 30-11-2022 por importe de 116,33 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 22-700101-352, de fecha 30-11-2022 por importe de 118,81 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES51 0128 0740 6901 0011 4635 y nos envía el justificante de pago al mail [administracion@elobradordecreative.es](mailto:administracion@elobradordecreative.es) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Maite Beltrán Ramírez (CREATIVE CORDOBA BAKERY, S.L.)**